



Rawson de Abril de 2023.

Expte.: 41096/2023

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN**

Ant. Licitación Pública 10/22 - Remodelación  
Mini Hogar –Centro Integral de la MUJER Y  
La NIÑEZ - .

Dictamen 10/23

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 10/22, de la Municipalidad de *PUERTO MADRYN*. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Remodelación Mini-Hogar Centro Integral de la Mujer y Niñez –Héroes de Malvinas”, de acuerdo a las especificaciones generales del pliego que se acompaña.

La obra en cuestión es financiada por el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE NACION, mediante el Convenio Marco firmado entre ese Municipio y el Ministerio de Obras Publicas de Nación, dentro del PLAN ARGENTINA HACE I (hoja 12-32 MPM).

El presupuesto oficial es de **\$ 42.159.152,61**, valores básicos del mes de Julio de 2022. Siendo el plazo de ejecución de la obra de ciento ochenta (180) días. El sistema de contratación de Obra Pública adoptado es de Unidad de Medida, según Pliego de Cláusulas Particulares. Se actualizo el presente monto del presupuesto oficial al mes de Noviembre de 2022 de \$ 53.420.619,52 (hoja 459 MPM); con un índice de actualización de 1.267.

De acuerdo con el Acta de Apertura de ofertas (hoja 269/271 MPM), del mes de Julio del 2022, se presentó un (1) solo oferente. Sobre n° 1: empresa AVR CONSTRUCCIONES SRL, cuya oferta económica es de **\$ 56.312.338,27**, valores básicos mes de Noviembre 2022, con una oferta alternativa financiera de un descuento del 3 % considerando un anticipo del 15 %.

La Comisión Asesora de Preadjudicación designada en la presente Licitación Pública, se expide sobre la conveniencia de adjudicar a la oferta alternativa financiera de la empresa AVR CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 54.622.968,12**, con un anticipo del 15 %.

Se observa que dicha oferta que se pretende contratar, está un 2.25 %, por encima del presupuesto oficial actualizado (\$ 53.420.619,52).

Se observa que el coeficiente de paso que utiliza dicha pretendida contratista es de 1.6098, para pasar del costo-costo al precio en cada uno de los ítems de su oferta (hoja 374/447 MPM). Mientras que el presupuesto oficial utiliza un coeficiente de paso de 1.594, para obtener el precio en sus análisis de precios (hoja 203 MPM).

Respecto al Representante Técnico de dicha pretendida contratista, deberá adjuntar previo al inicio de la obra, la correspondiente encomienda profesional, en un todo de acuerdo con la Ley X N° 2, adjunto copia simple artículo 6 y 9.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

**Ing. Civil Nelson Eduardo Castro**  
**Asesor Técnico - Tribunal**